Superintendencia de Sociedades

Sticker SALIDA

Al contestar cite: 0
Tipo: SALIDA Fecha: 16/02/2026 10:36
Trámite: 90053 CERTIFICACIONES REPRESENTANTES LEGALES CÁMARAS
Sociedad: 800029972 Cámara de Comercio de MAGDALENA MEDIO
Remitente: 500-SECRETARIA GENERAL
Tipo Documental: Certificaciones Anexos: NO
Consecutivo: 500-014244
Folios: 2 N° Radicado: 2026-01-061854

LA SECRETARIA GENERAL

CERTIFICA:

Que la Cámara de Comercio de **MAGDALENA MEDIO Y NORDESTE ANTIOQUEÑO,** identificada con el NIT 800029972 es una entidad sin ánimo de lucro creada mediante el Decreto **482** del **16/03/1988**.

CERTIFICA:

La Representación Legal de la Cámara de Comercio de **MAGDALENA MEDIO Y NORDESTE ANTIOQUEÑO** la ejercen el presidente ejecutivo y sus suplentes.

QUE EN EL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN INTEGRAL DE RIESGOS-SAIR

Fue nombrado como presidente ejecutivo de la Cámara de Comercio de **MAGDALENA MEDIO Y NORDESTE ANTIOQUEÑO**, el señor(a) **LAURA DANIELA SOTO ECHEVERRI** identificado(a) con la Cédula de Ciudadanía número **1039458625** mediante acta N° **403** del **30/08/2019**.

Se designaron como suplentes del Presidente Ejecutivo:

SUPLENTE
Nombre: DIANA CAROLINA BEDOYA RIVERA
Número de identificación: 43455545
Cargo: DIRECTORA JURIDICA Y DE REGISTRO MERCANTIL
Tipo y número de documento de designación: DOCUMENTO PRIVADO 18-80670
Fecha de designación: 21/02/2018

SUPLENTE
Nombre: MARCELO ALEXANDER CASTAÑEDA COLORADO
Número de identificación: 3438374
Cargo: DIRECTOR DE DESARROLLO EMPRESARIAL
Tipo y número de documento de designación: DOCUMENTO PRIVADO 95
Fecha de designación: 16/01/2020

SUPLENTE
Nombre: SANDRA PATRICIA TAMAYO GURVIAS
Número de identificación: 43650844
Cargo: DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
Tipo y número de documento de designación: DOCUMENTO PRIVADO 18-80670
Fecha de designación: 21/02/2018

NOTA: El orden de los suplentes se establece en los estatutos vigentes de la cámara de comercio.

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 2.1.1. DE LA CIRCULAR EXTERNA 100-000002 DEL 25 DE ABRIL DE 2022 EXPEDIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES, “LAS CÁMARAS DE COMERCIO SON RESPONSABLES DE MANTENER ACTUALIZADA Y COMPLETA LA INFORMACIÓN REPORTADA A TRAVÉS DEL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN INTEGRAL DE RIESGOS (SAIR)” INCLUYENDO LAS NOVEDADES RELATIVAS A LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA ENTIDAD. EN CONSECUENCIA, LA INFORMACIÓN QUE CONSTA EN LA PRESENTE CERTIFICACIÓN, CORRESPONDE A LA REPORTADA POR LA CÁMARA DE COMERCIO EN EL SISTEMA SAIR, SIN PERJUICIO DE QUE LA MISMA SEA OBJETO DE LAS ACCIONES DE SUPERVISIÓN QUE ESTA SUPERINTENDENCIA EN EJERCICIO DE SUS FUNCIONES DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS CÁMARAS DE COMERCIO CONFERIDAS EN EL ARTÍCULO 87 DEL CÓDIGO DE COMERCIO Y EN EL ARTÍCULO 70 DE LA LEY 2069 DE 2020 ESTIME INICIAR, NI AQUELLAS QUE SE INTERPONGAN ANTE LA JURISDICCIÓN ORDINARIA.

La presente certificación se expide a **QUIEN INTERESE.**

Cordialmente,



NINI JOHANNA CASTAÑEDA QUINTERO
Secretaria General

TRD: CONSECUTIVO DE CERTIFICACIONES

Nota: La información reportada en la presente certificación es tomada de la plataforma SAIR